

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA LICITACIÓN PÚBLICA DOPI-MUN-RM-PAV-LP-129-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

En cumplimiento del artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se formula la presente Acta con propósito de dejar constancia de la celebración de la junta pública de Pronunciamiento del Fallo, respecto del procedimiento de Licitación Pública con número: DOPI-MUN-RM-PAV-LP-129-2025, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: Pavimentación con concreto hidráulico y mejoramiento del entorno urbano de la Av. Valdepeñas, etapa 01, frente 04, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Villas Torremolinos, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Siendo las **16:00 horas del 25 de septiembre de 2025**, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ) con domicilio Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco; en junta pública, se reunieron los licitantes participantes y servidores públicos cuyos nombres, cargos y representación figuran al final del presente documento, a efecto de llevar a cabo el acto de notificación del Fallo emitido por el Municipio de Zapopan, como resultado de la revisión y evaluación de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado durante la **Décima Séptima Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2025**, el día **17 de septiembre de 2025**.

El presente acto es presidido por Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, para pronunciar el Fallo de la Licitación Pública.

Dando a conocer que, el Municipio de Zapopan, Jalisco, después de haber realizado la evaluación y análisis de las propuestas técnicas y económicas conforme a la normatividad vigente, determina adjudicar el contrato número "DOPI-MUN-RM-PAV-LP-129-2025" al licitante "URBANIZACIONES Y TRANSPORTES DIEZ, S.A. DE C.V.", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$10'302,692.82 (Diez millones trescientos dos mil seiscientos noventa y dos pesos 82/100 m.n.) más \$1'648,430.85 (Un millón seiscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos treinta pesos 85/100 m.n.), de I.V.A. para un monto total de \$11'951,123.67 (Once millones novecientos cincuenta y un mil ciento veintitrés pesos 67/100 m.n.).

La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación Pública, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y teniendo que presentó la propuesta solvente más baja con el presupuesto total menor, resultando la más conveniente al interés público.

Se manifiesta que, la presente **Acta** surte efectos de **notificación legal** para la adjudicación del contrato número **DOPI- MUN-RM-PAV-LP-129-2025**.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman el Acta las personas que participaron en este evento, haciendo entrega de una copia del Fallo a los licitantes presentes.

En el municipio de Zapopan, Jalisco, el día 25 de septiembre de 2025 a las 16:20 horas, se en te la presente Acta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA LICITACIÓN PÚBLICA



DOPI-MUN-RM-PAV-LP-129-2025

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO



POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA LICITANTE (S) PARTICIPANTE (S)

NO.	NOMBRE DENOMINACIÓN	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1	ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
2	ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	
3	AR + IN, S.A. DE C.V.	
5	BAURMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
6	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.	
8	CODIGO A CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	
9	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	
10	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	
13	CONSTRUCCIONES, ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA S.A. DE C.V.	
14	CONSTRUCTORA AMICUM, S.A. DE C.V.	
15	CONSTRUCTORA LAGUNA SECA, S.A. DE C.V.	
16	CONSTRUCTORA MADEPA, S.A. DE C.V.	
17	CONSTRUCTORA XOCHILTEPEC, S. DE R.L. DE C.V.	
18	CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA BARBA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	
20	CONSTRUMARAVI, S.A. DE C.V.	
23	DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.	
24	DESARROLLADORES MARSOL, S.A. DE C.V.	
26	ECO CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA LICITACIÓN PÚBLICA



DOPI-MUN-RM-PAV-LP-129-2025

ACTA DE	JUNTA	DF	PRONUNCIAMIENTO	DF FALLO
	OUITIN		I IZOITOITOIMIEITIO	

27	EDRIMEX CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
28	ERBAZA, S.A. DE C.V.
31	FEMARCO, S.A. DE C.V.
32	GROUP BETA CIMENTACIONES, S.A. DE C.V.
34	GRUPO TAUBE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
35	INCAMM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
36	INFARAVIT, S.A. DE C.V.
37	INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DEL VALLE, S.A. DE C.V.
38	INGENIERÍA Y PROYECTOS HR DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
39	INTEDRA CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.
40	LIRCON CONSTRUCCIONES, SA. DE C.V.
41	MANCOR CORPORATIVO DE ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.
42	NEOINGENIERÍA Y DESARROLLOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
43	NOVA CONSTRUCCIÓN ACABADOS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.
44	PARED URBANA, S.A. DE C.V.
45	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
46	PROYECTOS Y SISTEMAS AVIFA, S.A. DE C.V.
48	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.
49	SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.
51	SERVICIOS METROPOLITANOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.
52	TRANSCER, S. A. DE C. V.
53	URBACHAVEZ, S.A. DE C.V.
54	URNANIZACIONES Y TRANSPORTES DIEZ, S.A. DE C.V.
55	V.S. INGENIERÍA, S.A. DE C.V.